

# AYUDA MEMORIA

## CONCESIÓN DEL PUERTO DE GUAYAQUIL

Autoridad Portuaria de Guayaquil (APG) ha venido desarrollando el proceso de Concesión de las Terminales de Contenedores y Multipropósito (TCM) del Puerto de Guayaquil, cuyo objetivo final es el de asegurar un servicio portuario especializado, eficiente, confiable, ininterrumpido, en condiciones competitivas de calidad y seguridad, a menor costo para el usuario final, favoreciendo de esa forma la competitividad del puerto y el desarrollo de su comercio exterior.

### 1.- ETAPAS DEL PROCESO DE CONCESIÓN LLEVADO A CABO.-

- ✚ Definición del Anteproyecto: Estudios de factibilidad técnica, económica y ambiental (RGAPE)
  - ✚ Promoción (Road Show en Houston y Panamá). Compraron bases 10
  - ✚ Precalificación: 7 Precalificados (entre ellos varios de los operadores más importantes del mundo).
  - ✚ Data Room: Participaron 6 precalificados. Proceso de intercambio de opiniones con participantes y discusión de los documentos licitatorios
  - ✚ Conocimiento y Aprobación de los Organismos de Control: CNMMP, CONAM, CONTRALORIA Y PROCURADURIA
  - ✚ Proceso de Licitación:
    - ❖ Aceptación de Documentos Licitatorios (firmaron su aceptación 2 postulantes –uno de ellos un consorcio integrado por 4 participantes)
    - ❖ Convocatoria
    - ❖ Presentación de Ofertas
    - ❖ Apertura de sobres y evaluación
    - ❖ Adjudicación
  - ✚ Firma de Contrato
  - ✚ Período de Transición
  - ✚ Inicio de la Concesión
- ❖ Nota: Al momento se está en la fase de evaluación de la oferta presentada.

### 2.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO.-

2.1 *Absoluta transparencia*, reconfirmada con la participación de organismos multilaterales en su desarrollo y la elaboración de las bases de licitación.

- ✚ **PNUD:** *Garantizar la transparencia del proceso:*
  - ❖ Veeduría internacional de la licitación
  - ❖ Provisión de asistencia técnica de expertos para la elaboración de bases y acompañamiento del proceso.
- ✚ **CEPAL: Asesoramiento Técnico**
  - ❖ Desarrollo de Plan Maestro
  - ❖ Apoyo en el Data Room
  - ❖ Asistencia en la elaboración de documentos y bases
  - ❖ Elaboración de normas y procedimientos como parte del Contrato
  - ❖ Estudio Prefactibilidad para Terminal Oceánico
  - ❖ Reestructuración de APG
- ✚ **CAF: Asesoramiento Financiero:**
  - ❖ Revisión del Modelo Financiero y Asesoramiento
  - ❖ Revisión de las Bases y del Contrato
  - ❖ Participación en Comisiones

## 2.2.- *Inversiones de riesgo y garantías:*

- ✚ No exige inversión pública, por el contrario, el concesionario pagará al Estado (APG) altos valores por la concesión. Ni el Estado Ecuatoriano, ni APG, ni ninguna entidad pública invierten ni garantizan recursos en la concesión ni en el puerto. Todo el riesgo es del concesionario, quien debe invertir obligatoriamente y sin condicionamientos mínimo US \$ 120'MM en los primeros 5 años de la concesión, y una suma aproximada de US \$ 400'MM durante toda ésta.
- ✚ El Concesionario mantendrá US \$ 15'MM en garantías a favor de APG, que avalan su buen desempeño en la gestión y los pagos que debe realizar a APG. Solo se permite garantías bancarias de bancos con las más altas exigencias internacionales (no pólizas de seguro).

## 2.3.- *Pagos efectivos que debe realizar el concesionario a APG (además de las inversiones):*

- ✚ **PRIMA:**
  - ❖ US \$30 MILLONES
- ✚ **CANON FIJO ANUAL:**
  - ❖ US \$8.4 millones de dólares anuales pagadero en cuotas trimestrales
- ✚ **CONTRAPRESTACIÓN VARIABLE DE CARGA GENERAL**
  - ❖ US \$0.5 USD/Tonelada Métrica

#### ✚ CONTRAPRESTACIÓN VARIABLE DE CONTENEDORES

- ❖ Mínimo \$6,0 US/TEU.

NOTA: esta es la única variable de adjudicación y sobre la cual deben ofertar los participantes.

- ✚ Valor efectivo consolidado que recibirá APG durante toda la concesión:

- ❖ Mínimo US \$ 200'MM.

### 3.- OBJETIVOS DE LA CONCESIÓN.-

La concesión persigue:

- ✚ Precautelar los intereses de los usuarios portuarios, vía la reducción de las actuales tarifas en alrededor de 30%. El concesionario está obligado a rebajar los actuales cobros a los usuarios.
- ✚ La elevación de los estándares de eficiencia y operatividad del puerto de Guayaquil a niveles internacionalmente manejados en la región.
- ✚ Dar mayor competitividad al comercio exterior vía costos más reducidos y servicios más eficientes.

### 4.- CONSECUENCIAS DE LA FALTA DE MODERNIZACIÓN DEL PUERTO.-

En caso de no darse la concesión de APG, el puerto de Guayaquil continuará rezagado como uno de los 4 puertos de importancia de la región que no ha sido concesionado (todos los demás desde México a Chile lo están).

Ello implica la postergación del comercio exterior de la ciudad y del país ya que por éste se moviliza el 70% del comercio exterior nacional. Los productores, agricultores, industriales, pequeños y grandes comerciantes de la ciudad y del Ecuador entero se ven perjudicados con la actual ineficiencia y altos costos de funcionamiento portuario. La concesión de APG lleva diez años en curso, habiéndose realmente concretado en el año 2006. Al momento solo resta el análisis de la oferta presentada.

Privar a Guayaquil de un puerto eficiente, con alta inversión sin costo para el Estado, constituye un atentado contra su competitividad, sus ciudadanos y el país entero.